

CONSIDERANDO

- Que* la parroquia de **ZHIDMAD** del cantón Gualaceo, provincia del Azuay, se apresta a celebrar su **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de parroquialización;
- Que* en el transcurso de estos años, los hijos de esta progresista y floreciente parroquia del cantón Gualaceo, ha sido ejemplo de trabajo, valor, pujanza y laboriosidad;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, reconocer la valía y trayectoria de pueblos que como Zhidmad, contribuyen eficazmente al progreso socio económico del cantón Gualaceo y la provincia del Azuay; y,

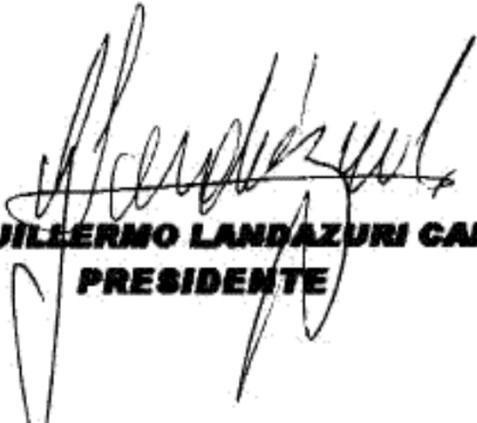
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar efusivamente a la **PARROQUIA ZHIDMAD** del cantón Gualaceo, de la provincia del Azuay, al celebrar su **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de parroquialización;

La Honorable **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL